

**COMPAÑÍA INVERSIONES SAN MARTIN CUENCA INSANC CIA. LTDA**

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES SAN MARTIN CUENCA INSANC CIA. LTDA, CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2020.**

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, siendo las 17H00 horas del día treinta de abril del dos mil veinte, en la sede de la compañía ubicada en las calles Junín y Sucre esquina en altos del Edificio San Martín, se reúnen de manera virtual con utilización de equipo tecnológico necesario para el fin, la Junta General Extraordinaria de Socios de **INVERSIONES SAN MARTIN CUENCA INSANC CIA. LTDA**, constituida el 14 de Agosto del año 1989 ante el Sr. Notario Dr. José Cabrera Román, Notario Segundo del Cantón Machala, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 15 de Noviembre del año 1989 con número 500 y anotada en el repertorio bajo el número 849. Esta Junta Extraordinaria se reúne para tratar los siguientes puntos: **ORDEN DEL DIA: (1) COMPROBACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO; (2) APROBACION DEL BALANCE GENERAL DEL PERIODO 2019; (3) APROBACION DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DEL PERIODO 2019; (4) APROBACION DE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA DEL PERIODO 2019; (5) CLAUSURA DE LA SECCION DE LA JUNTA.**

**UNO.- QUORUM DE INSTALACION:** El quórum de instalación de la Junta es de 100% del capital social, toda vez que están presentes los siguientes socios: **1.- Sra. Karina Auxiliadora San Martín Cuenca**, es propietaria de trescientas sesenta y dos mil novecientas veinte y siete participaciones de \$ 0.04 cada una, la **2.- Sra. Luisa Jaqueline San Martín Cuenca**, propietaria de ciento ochenta y un mil cuatrocientos sesenta y dos participaciones, de \$ 0.04 cada una **3.- Sra. María Luisa San Martín Cuenca**, propietaria de ciento ochenta y un mil cuatrocientos sesenta y dos participaciones, de \$ 0.04 cada una, quienes representan el 56.93% de la totalidad del capital social de la compañía que consta de \$51.000. Los socios antes indicados

representan el 56.93% del capital social, y en consecuencia la Presidenta declara legalmente instalada la Junta por existir el quórum reglamentario .Al efecto, se hace constar lo siguiente: La presente Junta General Extraordinaria de Socios es presidida por la **Sra. MARIA LUISA SAN MARTIN CUENCA**, en calidad de Presidenta de la Junta y actúa como secretaria de la Junta la **SRA. KARINA SAN MARTIN CUENCA. DOS.- APROBACION DEL BALANCE GENERAL DEL PERIODO 2019.** La Gerente General de la compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura del Informe que con anterioridad se ha notificado a cada socio con una copia del mismo, realizado por la ingeniera Martha Ortiz Rodríguez, contadora de la compañía, correspondiente al ejercicio económico fiscal 2019, y manifiesta que al finalizar el periodo se obtuvo una utilidad de **USD\$ 202.612,05 (DOCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS DOCE CON 05/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, valor que deberá ser considerado por los asistentes de esta junta para determinar el uso que se dará, deferencia que es puesta a consideración de los socios.

La señora Presidenta de la Junta solicita se proceda a la votación pertinente para la aprobación u objeción de los valores contables dados en el periodo 2019, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios han aprobado el informe del ejercicio fiscal 2019 presentando por la Gerente General de la compañía; por Secretaria se manifiesta la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Extraordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (56.93%) del quórum decisorio: **"APROBAR EL INFORME DEL EJERCICIO FISCAL 2019 POR LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES SAN MARTIN CUENCA INSANC CIA. LTDA."**

**TRES.- ANALISIS DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** La señora Presidenta solicita que se trate el tercer punto del orden del día el actual es: **APROBACION DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DEL PERIODO 2019.** Gerente General de la compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura del Informe que con anterioridad se ha

notificado a cada socio con una copia del mismo, realizado por la ingeniera Martha Ortiz Rodríguez, contadora de la compañía, correspondiente al ejercicio económico fiscal y procede a dar lectura de los Estados Financieros de Situación y Resultados al 31 de Diciembre del 2019 de la compañía **INVERSIONES SAN MARTIN CUENCA INSANC CIA. LTDA.**

Todos los asistentes expresan su conformidad con lo manifestado por la Gerente General de la compañía. La señora Presidenta de la Junta solicita se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción, por Secretaria se manifiestan la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Extraordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (56.93% del quórum decisorio). **"APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE SITUACION Y RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES SAN MARTIN CUENCA INSANC CIA. LTDA."**

**CUATRO.- ANALISIS DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** La señora Presidenta solicita que se trate el cuarto punto del orden del día, el cual es **APROBACION DE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA DEL PERIODO 2019.** La Presidenta menciona que al finalizar el ejercicio fiscal 2019 la compañía obtuvo como utilidades netas la cantidad de **USD\$ 202.612,05 (DOCIENTOS DOSCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS DOCE CON 05/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, razón por la cual es el momento oportuno para decidir sobre el destino que se dará a la misma; solicitando la palabra la Dra. Jaqueline San Martin Cuenca quien **MOCIONA** que las utilidades del periodo 2019 no sean repartidas y se acumulen para el periodo 2020. La señora presidenta pide a los asistentes den a votación dicha moción, siendo aprobada por unanimidad

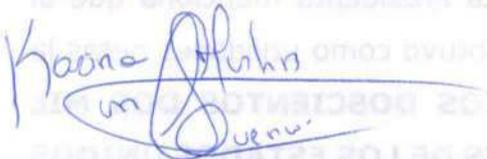
**CINCO.- ANALISIS DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** La señora Presidenta que se trate el quinto punto del orden del día, el cual es **CLAUSURA DE LA SECCION DE LA JUNTA;** La señora Jaqueline San Martin Cuenca socia de la compañía, **MOCIONA** que se debe autorizar a la Gerente General para que realice todo lo decidido en esta junta. La señora Presidenta

de la Junta solicita se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción, por Secretaria se manifiesta la resolución. La señora Secretaria de manera unánime (56.93% del quórum decisorio): " **ACEPTAR LA MOCION PRESENTADA POR LA SOCIA SRA. JAQUELINE SAN MARTIN CUENCA, DE AUTORIZAR A LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE CUMPLA CON TODO LO DECIDIDO EN LA PRESENTE JUNTA**". No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es leída a los asistentes quienes aprueban por unanimidad con (56.93% del quórum decisorio) sin observación alguna que hacer.

Para constancia de todo lo anterior, firman la PRESIDENTA Y SECRETARIA de la Junta.



**Sra. María Luisa San Martín Cuenca**  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA -SOCIA**



**Sra. Karina San Martín Cuenca**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA -SOCIA**